

Las mejores jurisdicciones para adquirir una licencia bancaria offshore

La elección de la jurisdicción a la hora de solicitar una licencia bancaria internacional offshore para la creación de un banco es un aspecto importante. Desde Foster Swiss, consultores fiscales y financieros internacionales, le recomendamos una lista de las mejores jurisdicciones que se adaptan a sus necesidades para obtener una licencia bancaria offshore.

La elección de la jurisdicción a la hora de solicitar una licencia bancaria internacional offshore para la creación de un banco es un aspecto importante. Desde Foster Swiss, consultores fiscales y financieros internacionales, se recomienda una lista de las mejores jurisdicciones que se adaptan a las necesidades para obtener una licencia bancaria offshore.

La mayoría de las jurisdicciones offshore tienen capacidad para ofrecer licencias bancarias, sin embargo, existen notables diferencias entre ellas que las hacen más o menos mejores según las necesidades de cada cliente.

Por eso, desde Foster Swiss, consultores fiscales y financieros, especializados en todo tipo de licencias internacionales, se ha elaborado la lista con las jurisdicciones donde es mejor obtener una licencia bancaria offshore de acuerdo a una serie de criterios, como: requisitos internacionales bancarios, exigencias de capital, estructura de gestión, requisitos de oficina y estructura de empresa, así como otros factores: su ubicación y clima político y económico.

Estas jurisdicciones ofrecen diferentes alternativas adaptadas a las necesidades del cliente. De media, salvo excepciones, requieren desde 500.000 hasta 3.000.000 de capital. Los bancos más pequeños requieren de 1.000.000 a 7.000.000. Y las opciones estrella, Panamá y Luxemburgo, hasta 30.000.000 de dólares. Sin embargo, ofrecen otras opciones más asequibles.

Europa

Andorra
Luxemburgo
Montenegro
Bulgaria
Letonia

Centroamérica

Islas Caimán
San Cristóbal
Dominica
Belice
Panamá
Barbados
Bahamas
Puerto Rico
San Vicente y Granadinas
Santa Lucía
Anguila
Antigua y Barbuda

Oceanía

Vanuatu
Nauru
Nueva Zelanda

África

Anjuán

Asia

Líbano
Labuán (Malasia)
Hong Kong
Singapur
Bahréin

Con un banco offshore se podrán realizar las actividades que se detallan a continuación:

Configurar los propios instrumentos bancarios (bonos, títulos...);
Emitir cartas de crédito, certificados de depósitos, cartas de recomendación...;
Asignarse a sí mismo las calificaciones de crédito;
Otorgar los propios préstamos e hipotecas.

Para consultar sobre las opciones más asequibles que ofrecen estas jurisdicciones, póngase en manos de expertos consultores en la materia, como Foster Swiss, despacho de asesoría fiscal y financiera internacional. Profesionales especializados en la gestión de todo tipo de licencias internacionales. Consulte por nuestro catálogo completo de jurisdicciones.

Datos de contacto:

Foster Swiss

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Seguros](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>